

El plagio académico. **Experiencias y algunas ideas para desalentarlo de manera más efectiva¹**

Ana Cristina Ramírez Barreto

Facultad de Filosofía, UMSNH

Resumen

El plagio académico es una de las expresiones de falta de ética profesional y científica que más retos presenta a las instituciones de educación superior, centros de investigación y revistas académicas en todo el mundo. Este trabajo, basado en amplia experiencia directa, expone la problemática de dicha falta en sus múltiples matices, desde cómo es cultivada por el mismo sistema educativo que prescinde del diálogo honesto, así como por la cultura académica que no atina a desalentar a la simulación como procedimiento normalizado para la obtención de beneficios de diversa índole. Además de retomar la propuesta de construir un Acuerdo Nacional

¹ Este escrito forma parte de un informe más amplio correspondiente a mi proyecto de investigación Ética en la docencia y la investigación en la UMSNH. Diagnóstico y propuestas, apoyado por la Coordinación de la Investigación Científica 2014-2015. Se ha nutrido con las reflexiones de colegas y estudiantes de la Facultad de Filosofía que sería injusto pretender nombrar exhaustivamente; no obstante, destaco las orientaciones de Adriana Sáenz y Jaime Vieyra. Una versión previa de este texto fue presentada el 18 de marzo de 2016 en el Seminario de Filosofía, Historia y Sociología de la Antropología de la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Agradezco las preguntas, comentarios y sugerencias de los asistentes al mismo: Andrés Medina, Hugo López, Carlos García Mora, Ignacio Rodríguez, Mette Wachter, Teresa Romero, Nicanor Rebolledo, Claudia Harriss y, muy especialmente a su coordinadora, Mechthild Rutsch. Gracias también a Itzia y Zacil Vieyra por sus revisiones y comentarios.

para el establecimiento de una política de tolerancia cero frente al plagio académico, concluyo que es necesario actuar en al menos tres frentes de campaña para desalentarlo: 1. Estudiantes con valor para usar su propia voz; 2. Trabajos escolares con sentido para ser conversados o utilizados en conversaciones futuras; 3. Un entorno institucional que toma en cuenta los principios básicos (dar referencia correcta y completa de lo que no sea el/la autor/a fuente directa) pero pone atención a los casos y sus contextos. En esto último, destaco la importancia de lo que llamo “aparatos para la ética” o “ética con aparatos”, es decir, cuerpos colegiados, comités de ética y similares, que ayuden a cultivar el sentido de la ética en el trabajo científico y académico y a combatir la autoabsolución por las faltas cometidas.

Palabras clave: Plagio académico, ética, educación superior, comité de ética

Abstract

Academic plagiarism is one of the expressions of lack of professional and scientific ethics which presents the most challenges to institutions of higher education, investigation centers and academic magazines throughout the world. This work, based on a wide array of direct experience, exposes the problematic that conveys such fault in its numerous shades, from how it is cultivated by the same educational system that dispenses with honest dialog, and also by the academic culture that fails to discourage simulation as a normalized procedure for the attainment of different benefits. Besides from taking in the proposal of building a National Agreement for the establishment of a zero-tolerance politic in case of academic plagiarism, I conclude that it is necessary to act from at least three different fronts to discourage it: 1. Students with the courage to use their own voices; 2. Meaningful school work to be talked about or used in future conversations; 3. An institutional environment that takes in account the basic principles (to give correct and complete references to everything that does not belong to the author), but that also pays attention to specific cases and their contexts. On this last point, I highlight the importance of what I call “artifacts for ethics” or “ethics with artifacts”, that is, ethics committees based at academic institutions, which would help to cultivate the meaning of ethics in scientific and academic work, and to fight the self-absolution for the faults made.

Keywords: Academic plagiarism, ethics, higher education, ethics committee

...en vez de eso, debemos tratar de comprender las revoluciones que están ocurriendo en la tecnología, el sentido de sí, la educación. Entonces, resolver el problema del plagio tendrá que darse desde un nuevo entendimiento, como uno de los muchos objetivos de la educación superior y la sociedad en su conjunto.

Susan D. Blum (2009:175).

“¡Basta!” Una larga historia de personas, animales, cosas y normas desfasadas

¿Por dónde empezar? En los últimos años he sostenido un marcado interés en la bio/ética en su más amplio espectro, pero muy especialmente en el ámbito universitario, pues estoy convencida de que el solo hecho de tratar de averiguar algo, de alumbrar con preguntas asuntos que no están del todo claros, puede ayudar a resolver algunos problemas bio/éticos. El preguntar propio de la etnografía (distinto de la inquisición policiaca o eclesiástica) puede remover los gérmenes de procesos reflexivos y poner bajo escrutinio las formas de autoabsolución. Confío más en los cambios a largo plazo que esto logre que en la estrategia correctiva del castigo ejemplar a quien sea pescado incurriendo en malas prácticas académicas, pues tal estrategia tiende a limitarse a dar el mensaje de que lo único malo del plagio académico es que te pesquen... sin tener un abogado o sin alguna autoabsolución.²

Mi expectativa para cambiar esta miseria ética está puesta en la consolidación de un campo académico donde converjan, por una parte, entendimientos, voluntades, recursos y líneas de acción institucional y, por otra, información suficiente, de fuente directa, que oriente esas líneas de acción, permita revisarlas y modificarlas. Lo

² Aquí ya hay varios fardos de justificaciones que he ido recabando a lo largo de los años: 1) Tenía muchos problemas y se me hizo fácil; 2) Por qué a mí, si todos lo hacen, de uno u otro modo; 3) Es una venganza de mis enemigos políticos; 4) Fue un error y no tan grave porque es un trabajo que no se va a publicar, no es mi tesis; 5) Sí es mi supuesta tesis pero es que mi asesor/a no me enseñó a escribir; 6) Realmente nadie es original, toda(o)s somos plagiaria(o)s; 7) Qué esperaban que hiciera en este sistema neoliberal, de algún modo le tenía que hacer para conseguir...

primero podría tomar la forma de un comité institucional de bio/ética.³ Lo segundo, bien podría ser una sostenida observación que ayude a documentar cualitativamente qué está pasando y qué dicen que está pasando al respecto.

Mi involucramiento en la observación del plagio académico en mi universidad no es un asunto que yo haya ido a buscar. Me cayó encima como un tsunami, en todas las formas y presentaciones posibles, desde la más frecuente, cometida por algún alumna(o)⁴ que lleva ya una década sacando buenas calificaciones (o al menos aprobando primaria, secundaria y preparatoria) porque aprendió muy bien a copiar y pegar páginas de Internet (y él/ella no sabe que esto no es propiamente hacer un trabajo escolar), hasta aquellas donde se me solicita confrontar textos de académicos profesionales⁵ y, efectivamente, constatar que hubo plagio total y doloso⁶, pasando por hallar plagio en el proyecto de investigación con el cual un aspirante al posgrado pretende ingresar, plagio en la tesis para obtener el grado de licenciatura, maestría o doctorado, e incluso "radiopasillo" anunciando que será acusada por plagiar a una estudiante.

El inventario es muy amplio y me recuerda el juego de ¡Basta! Éste consiste en enlistar la mayor cantidad posible de nombres de personas, animales, cosas... que empiecen con la letra del alfabeto donde cayó la orden de detenerse: ¡basta! Gana quien tenga más ítems en su lista. Pero no voy a hacer aquí un inventario así. Me limitaré a exponer los elementos básicos de mi experiencia impuesta en tres

³ Entendido éste como un instrumento para incidir de manera transpersonal, duradera, plural y en constante revisión de resultados. Es cierto que el instrumento puede convertirse en un fin en sí mismo, un absurdo Moloch que no sólo no resuelve los problemas para los que fue creado sino que crea otros, otras formas de burocracia, simulación y corrupción. Con todo, creo que el riesgo podría contrarrestarse si la gente de la academia participa en el cuerpo colegiado y no delega lo esencial del trabajo (i.e., la revisión de casos, la deliberación, la discusión y el acuerdo puntual, aquí y ahora) en burócratas de quienes luego habrá de quejarse porque hacen las cosas sin criterio ni deliberación racional.

⁴ Utilizo * para satisfacer la voluntad de visibilización de al menos una persona de sexo femenino. El llamado género "neutro" no las visibiliza. *Nota del Editor:* Para esta edición y en concordancia con la intención de la autora de visibilizar a ambos géneros, se ha optado por suplir el * por la terminación a(o).

⁵ Se me solicitó mi parecer sobre si Rodrigo Núñez Arancibia (doctor en historia por El Colegio de México A.C., y, en su momento, coordinador del Programa de Maestría en Historia en la Facultad de Historia de la UMSNH) había plagiado el artículo de Rosario Sevilla Soler (ver más en Opazo y Zunino 2015; Aguilar 2015). También si Farly Heredia había plagiado la tesis de Silvana Casal (ver Casal 2016a y 2016b).

⁶ Destaco un par de instrumentos entre el creciente universo de bibliografía que apoya para detectar, calificar y corregir el plagio académico: por su brevedad y claridad, la hoja de la editorial Elsevier Plagio, qué es y cómo evitarlo. Por su incomparable utilidad, accesibilidad incluso estando en inglés y permanente mejoría y actualización, es totalmente recomendable la página del Código de derechos, responsabilidades y conducta ética de los estudiantes de la Universidad de Indiana; y, vinculada con artículos de dicho Código sobre lo inaceptable del plagio, está también el test diseñado por Theodore Frick desde 2003. Con más elementos de análisis cultural, el libro de Blum (2009) sobre el plagio y la cultura estudiantil en Estados Unidos de Norteamérica es también de gran interés. Ojalá que pronto se traduzca y se haga una versión de bolsillo o un video de Youtube, aunque esté limitada al plagio que hacen los estudiantes.

apartados más. En el primero (Frutos de una noche larga) hago referencia a qué se me ha ocurrido hacer para enfrentar el tsunami de plagios académicos y presento opciones al viejo procedimiento de trabajo académico que ha propiciado el actual estado de cosas. En el segundo (Tras el sentido) pretendo clarificar qué es plagio enfatizando que, además de una ofensa grave, con víctimas y ofensores, es un desperdicio existencial; cómo evitarlo alentando el uso de la voz propia, en primera persona (desinflar los espejismos de objetividad y discurso científico), subrayando el sentido de “borrador en proceso” que tienen todos nuestros escritos, y destacando la pertinencia de la pregunta por yo-qué-digo/hago-aquí; también es preciso declarar falaz que mayor cantidad (de páginas en el trabajo de graduación o de sustentantes asesorada(o)s), mayor mérito, más dinero. El tercer apartado (Ética con aparatos) está dedicado a exponer las razones por las que creo que debe combinarse una *triple fuerza* (estudiantes, docentes y entorno institucional y social) cuya sinergia se encomiende a un “aparato” muy especial: un comité de ética institucional; es decir, un cuerpo colegiado articulado en red con otros análogos a nivel local, nacional e internacional; que tenga claro que trabaja para fortalecer una cultura académica que se halla sumamente debilitada y amenazada por múltiples frentes.⁷

Finalmente, se requiere hacer sistemático el mensaje antiplagio y sus consecuencias, definitivamente no mediante castigo ejemplar o la ocasional “muerte académica” del infractor (Howard en Blum 2009:172); o vinculado a determinadas circunstancias (como el tipo de trabajo: con la tesis sería inaceptable pero no con los trabajos escolares); o vinculado a quién eventualmente leería el trabajo (“con esa pinche vieja mejor no plagies. Con los otros, sí”).

Con esto estoy acercando la conversación en progreso a experiencias directas que podrían enriquecer las actuales propuestas, por ejemplo, el Acuerdo Nacional para las buenas prácticas académicas (en adelante abreviado como el Acuerdo, ver Cárdenas et al. 2015).

⁷ En nuestro contexto mexicano la integración de dichos cuerpos colegiados es un asunto sumamente delicado que se ha venido frenando sistemáticamente en las instituciones de educación superior. Comprendemos las reticencias de confiar el trabajo del “humus” de la ética científica y profesional a seres humanos, concretos, situados y eventualmente alentados por los beneficios materiales que suelen corromper el sentido de su misión, por ejemplo: obtener puntos en el Programa de Estímulos al Desempeño (que se traducen en mejor salario); participar en el Comité no por convicción sino porque esa “burocracia académica” es una forma en que las autoridades castigan o “congelan” a un académico en particular; participar porque desde esa instancia se tendrá el “podercillo” para juzgar moralmente a otros miembros de la comunidad universitaria. Los peligros son reales y deben ser conjurados con trabajo efectivo, crítica y autocrítica. Seguir evitando el funcionamiento real, no simulado, de los Comités, no abona en lo más mínimo a mejorar el desastre actual.

Frutos de una noche larga

Habiendo dictaminado favorablemente para que un trabajo se presentara a examen de grado de maestría, el 12 de marzo de 2007, la noche anterior al examen, me encontraba haciendo mis notas y preguntas para la sustentante. Llego entonces a un apartado de su trabajo donde no entendía yo nada. Dos cuartillas completas en que no veía el sentido del asunto. El primer dilema que enfrenta un lector en esas condiciones es o bien seguir avanzando en la pretendida lectura (al fin y al cabo es filosofía, suele suceder que no entendamos muchas partes de lo escrito) o bien detenerse ahí y meter algún fragmento en, por ejemplo, el buscador de Google. Hice lo segundo y resultó que el contenido de esas cuartillas había sido copiado de una página de Internet que poco tenía que ver con el asunto y pegado tal cual en el trabajo, sin dar la debida referencia. Es decir, había plagio doloso.

Esa noche estuve cavilando sobre qué había pasado, cómo, por qué y qué debía yo hacer en las siguientes horas. Recordé que un mes antes el asesor del trabajo, que no podría estar en el examen, se había quejado porque la tesista había tenido un contratiempo en su trámite de graduación. El entonces coordinador de la maestría le había devuelto el manuscrito porque no llegaba al mínimo de extensión que en aquel entonces se establecía en el Plan de estudios (85 cuartillas, si mal no recuerdo). Le faltaban 10 páginas o algo así para llegar a esa extensión. Este requisito, ajeno al contenido, obligaba a la tesista a replantear o añadir algo sólo para lograr la extensión establecida convencionalmente desde 1993, cuando se abrió el Programa de Maestría.

Para hacer corta la historia de una larga noche de reflexiones, esto fue lo que hice: redacté un comentario al trabajo comentando lo presentado que, con bastante seguridad era autoría de la tesista, y extrañándome de las dos páginas copiadas de fuente no referida que, lamentablemente, demeritaban lo logrado. Ahí mismo, hacía sugerencias a la coordinación del Programa (que también estaría en la mesa de sinodales) para que reformáramos inmediatamente el reglamento de titulación y dejásemos de pedir un mínimo de cuartillas, concentrándonos, mejor, en el contenido de los trabajos de graduación. Que se estipulara que estos debían tener la extensión necesaria y suficiente para sostener el argumento del trabajo, sin "paja" ni plagio. Envié este documento por correo al asesor, lo imprimí en cinco tantos: uno para la sustentante, dos para mis colegas sinodales, otro para el director de la Facultad y el último para mí, el cual leí cuando me tocó en turno en la palabra

durante el examen. Ella no dijo nada al respecto ni tuvo reacción emocional alguna. Supongo que estaba nerviosa por el riesgo de no aprobar el examen. En la deliberación a puerta cerrada con mis colegas, coincidimos en la gravedad del asunto, lo penoso que era, lo lamentable que sería no aprobarla, y, lo que a mí más me inquietaba: qué hicimos y qué dejamos de hacer para que esto pasara. Decidimos aprobarla y tomar acciones correspondientes.

A pesar de que pronto modificamos el reglamento quitando la especificación de cantidad de papel como mínimo para un trabajo de titulación, lamentablemente en el *habitus* de los docentes⁸ el número de páginas siguió siendo un referente más claro que el qué-sotienes,-cómo-y-por-qué, hacia el que acordamos orientar el asunto. Las expresiones frecuentes de asesores a asesorada(o)s (y que a mí al oírlas me daba urticaria, recordando aquella larga noche de culpa y expiación) eran: “mete a Platón, mete a Spinoza, mete a Kant... esto sí te da para una tesis”. Decidí que el mensaje de privilegia-el-sentido-por-encima-de-la-extensión debía llegar más oportuna y contundentemente a los estudiantes. Sacrificando los cursos de contenido de mi agrado, solicité dar los espantosos cursos del eje metodológico: seminario de tesis e investigación en el último año de la licenciatura en Filosofía, Taller de investigación en el primer año, cuando los grupos son más numerosos y, dada la naturaleza de la asignatura, las revisiones de trabajos escritos son casi insufribles.

Con los años, a una lentitud que me apena reconocer, he mejorado el procedimiento en el curso de Taller: el estudiante debe tener claro qué se le pide, confiar en que puede hacerlo y demostrárselo lográndolo. Debe tener oportunidades de equivocarse, notar sus errores, recibir con buen ánimo observaciones y críticas y corregir, *sin que esto lo afecte en su calificación* (es decir, hacer borradores y que sean calificados con una rúbrica que le resulte clara, para luego entregar el trabajo definitivo, que sí será calificado). Debe pensar que su escrito es para dialogar, por escrito o en vivo, con quien lo lea. Ese diálogo debe ocurrir realmente.

Puesto que no hay vida que alcance para revisar varios borradores de ejercicios en grupos de 30 estudiantes, aliento a que cada quien se esfuerce por aprender a autocorregirse y corregir a otros colegas. Para ello les pido “revisión cruzada” y que

⁸ La mayoría formados profesionalmente en tiempos previos a las computadoras personales y sus programas para edición de textos y, desde luego, a la Internet. Hacíamos trabajos mecanografiados. Las modificaciones leves a una página eventualmente obligaban a retectar todo de ahí en adelante. La cantidad de páginas era un indicador de dedicación y esfuerzo. Hacia finales de los años 90, con los editores de textos y el acceso a Internet, la cantidad de páginas realmente dejó de ser significativa, pues en minutos se podía producir una variante de un texto de cualquier cantidad de cuartillas.

el revisor también vaya mejorando sus revisiones, advirtiendo errores, redacciones poco claras, haciendo sugerencias y preguntas incómodas. Aliento a que agradezcan por escrito a sus colegas revisores, con la esperanza de que, a la larga, por una parte se vayan formando buena(o)s revisores, “crítica(o)s despiadada(o)s” que puedan “golpear con toda sinceridad”⁹ un escrito y, por otra, autores que, también con sinceridad, lo agradezcan. Para la revisión definitiva solicito que cada estudiante me entregue su último borrador y la versión final. En ésta debo ver ahí el agradecimiento a quien/es haya/n revisado el borrador. A veces llamo la atención de revisores que dejaron pasar horrores (ya no sólo errores ortográficos). A veces felicito al estudiante autor porque remonta un enorme trecho entre un borrador existencialmente preocupante y un trabajo final aceptable.¹⁰

El suelo nutricio para alentar el plagio y las malas prácticas académicas es el viejo método de trabajo en Taller de Investigación (quizá incluso cualquier asignatura), a saber: pontificar a los estudiantes qué es investigación documental y cómo se reporta en una serie de sesiones orales (basadas en el libro de Umberto Eco, *Cómo hacer una tesis...* de doctorado o cualquier otro libro de texto parecido) y luego pedirles un “ensayo final” de, por ejemplo, no menos de 12 cuartillas, con no menos de 10 referencias bibliográficas, lenguaje “objetivo” en el mayestático y masculino “nosotros” (la esquizofrenia en filosofía) y desvanecimiento total del estudiante autor; ensayo que los estudiantes saben que, cual Atenea naciendo adulta de la cabeza de Zeus, debe quedarles de un jalón y a la primera, en la última noche antes de entregarlo, sin discutirlo, revisarlo ni mucho menos pensar en corregirlo... Llenan las hojas (la extensión mínima es lo único que tienen claro) a sabiendas de que el/la profesor/a no leerá las 360 páginas de todo el grupo. Sólo mirará por encima y pondrá la calificación que sus propios prejuicios le indiquen. El estudiante asume

⁹ Usando la expresión de “Golpéame”, canción de José Cruz Camargo en *Una razón para vivir* (2012).

¹⁰ A pesar de que los resultados son mucho mejores que con el viejo sistema de trabajo final único, sólo para nuestros ojos (los del autor y los míos) y calificación como punición sin remedio, en este procedimiento que sigo es inquietante 1) la casi nula disposición para hacer correcciones a fondo en los trabajos (teniendo editor de textos e Internet ¡se limitan a corregir sólo lo señalado, sin plantearse ir más lejos que el revisor o la profesora!); 2) la reiteración de los mismos errores en trabajos subsecuentes; 3) la automatización del gesto de simular que revisa (sin meterse en la bronca de revisar realmente) y del gesto de simular que se agradece por escrito; y 4) que eventualmente incurren en plagio estudiantes bien advertida(o)s, bastante capaces de hacer un trabajo digno y que parecieran dar muestras de que están comprometida(o)s con su formación y con el sentido social de ésta, pero que, al parecer, se han montado ya en rieles de un habitus que les hace ocupar su tiempo en otras cosas, copiarypegar para salir del paso, no revisar lo que hicieron y entregar ese bodrio quizá confiando en que la profesora ya tiene una idea de ella(o)s como “buen estudiante”, calificará bien y no tendrá reparo (es decir, una variante del cría fama y échate a dormir).

esto como algo muy probable gracias a su experiencia previa o la que ha visto que ya tienen sus colegas.¹¹

La principal medida para darle vuelta a este suelo nutricional del plagio es, a mi entender, que se busque sentido en el trabajo académico desde el inicio de la carrera (si es antes, mejor) y desde los ejercicios más básicos. Que se trate de entender qué se está haciendo, con qué y para qué. Nunca más un resumen “de las fotocopias de la página X a la Z” (expresión que indica que la(o)s estudiantes no identifican plenamente el texto que resumen) para satisfacer oscuros deseos del docente que lo solicita: “que lo quiere de un 10% de la extensión del original... pues hago la cuenta, copio y pego algunas líneas de arriba, otras de enmedio, quito algunas palabras, cambio otras por sinónimos, le pongo un margen bonito con plumón de color y ya está. Si quiero sacar 10 me meto al Rincón del vago, Frases célebres, Buenas tareas o así y de ahí copioypego algunas otras líneas”. Y esto, ¿para qué sirve?

Tras el sentido

Hay que empezar por ahí. No debemos pedir trabajos que no podremos leer con atención y con ánimo de dialogar con su autor/a ahí mismo, en el trabajo, o en un momento posterior. El sentido de un trabajo escrito es servir al estudiante como una herramienta para algo, idealmente, para expresarse ante otras personas o decir algo, generalmente, aludiendo a lo que alguien más ha dicho.

Este es el punto neurálgico. En la definición que más me cuadra les digo: incurres en plagio toda vez que fracasas en dejarle bien claro a quien te lee o escucha quién dice qué. Es doloso o mal intencionado si lo haces a sabiendas de que no estás reconociendo debidamente esas otras voces (o ideas, imágenes, datos, esquemas...). Será nesciencia (no sólo ignorancia, sino ignorancia culposa de lo que se debería saber) si después de cursar un año de Taller de Investigación en la

¹¹ Otra posibilidad, más siniestra aún, es que las escuelas estén siendo terreno propicio para un tipo de empresa “ilegal”: la venta de trabajos hechos. Sospecho que en mi Facultad ha llegado a ocurrir por la cara de asombro que tenía un estudiante a quien confronté por haber cometido plagio ¡por tercera ocasión consecutiva! en los ejercicios de mi curso de Taller de Investigación I. Él no estaba enterado de lo que decía “su” trabajo ni de las fuentes que había copiadoypegado. El suyo era un caso de analfabetismo funcional grave como pocos en una carrera que demanda comprender bien los escritos en castellano y las formas convencionales de escritura académica, combinado todo esto con un convencimiento total de que él no debía regresar a su pueblo a enfrentar los señalamientos de fracaso y reprobación. Por tanto, este alumno hacía lo que podía: se pasaba el tiempo en las instalaciones solicitando la asesoría de cuanto docente pasaba por ahí para realizar el *performance* del desdichado con enormes ganas de superarse; pero, finalmente, recurría al plagio o, me temo, a la compra de (pésimos) trabajos hechos.

carrera de Filosofía sigues sin saber cómo dejarle claro a quien te lee quién dice qué.

Adviértase el problema: se le pasa el micrófono al estudiante para que diga algo y se espera que ya hable en un idioma que no ha aprendido bien o quizá nunca ha escuchado: cita directa, paráfrasis (¡esta palabreja les da pesadillas!), comillas, fuente, nota a pie, llamada a nota a pie de página, bibliografía, referencia precisa... En la escuela Normal de Morelia ha de haber un profesor que sistemáticamente le enseña a sus estudiantes (que habrán de ser profesores de mis estudiantes) que las comillas sirven para destacar algo importante, igual que poner negritas, subrayado o cursivas. Mucha(o)s estudiantes no reconocen el uso de las comillas para marcar el inicio y fin de una cita directa. La fuente siempre “es de Internet, maestra”; la bibliografía, “pues la antología de fotocopias del profe de Lógica, maestra”.

Las convenciones de la escritura académica les son desconocidas, hostiles, llenas de vericuetos y asegunes.¹² Luego temen incurrir en plagio por no saberlas manejar. “¿Cómo sé si lo que yo pienso decir no lo ha dicho ya alguien más?”. A lo cual suelo responder: “No lo sabes. Por eso es importante investigar qué se ha dicho al respecto al día de hoy y, si hallas a alguien con afinidad a lo que tú piensas, no enmudezcas. Ubica las divergencias y entra en la conversación. Que alguien más lo haya dicho no es lo importante, sino que lo reconozcas debidamente si así lo ubicas”.

Tengo por seguro que ninguna perorata magistral es realmente útil. Lo mejor es que el estudiante ponga manos a la obra y se enfrente a los problemas de pensar qué le interesa, saber qué se ha publicado al respecto, elegir sus fuentes; de ahí qué va a citar o parafrasear y por qué, cómo insertar una nota a pie, cómo poner la bibliografía, y, desde luego, qué está haciendo en su trabajo.

Todo esto lleva como estribillo que no plagien, ni no dolosa ni nescientemente. Les suelo decir: a diferencia de otras carreras donde les indican que “por respeto” deben vestirse de tal o cual manera (usar corbata, usar medias, por ejemplo) o declarar su

¹² ¡Suponen que existe algo así como un estilo de presentación de referencias y creen que pueden aprenderlo de memoria! Hay quien se angustia cuando les muestro que, manteniendo ciertas constantes (informar quién es el/la autor/a, cuándo se publicó, qué título, dónde y quién paga para que lo veas --editorial--) las normas de estilo las establece cada editor o cada revista académica de los miles de revistas que hay en nuestra área, en castellano, y que pueden variar de un año a otro. Lo importante es que ya se hagan lectores de las revistas que gusten; se irán familiarizando con los estilos de referencia. Cuando en un futuro vayan a enviar alguna contribución, deberán revisar las normas que tenga establecidas la publicación a la que elijan enviar su trabajo.

fe en santones (jurar por Hipócrates), filosofía es una carrera para decir lo que piensas y, como profesión, sólo tenemos un crimen: el plagio.

Simular que tú dices lo que no dices para que otra persona (yo, en este caso) crea que sabes y que piensas de determinada manera es un desperdicio existencial. Al plagiar, haces que fracase el improbable y casi milagroso encuentro con alguien que tiene más años que tú, quizá algo de conocimiento en esa “lengua” que dices querer aprender (filosofía, en este caso), le pagan para leerte y dialogar contigo ¡y está dispuesta a hacerlo! Y tú no te apareces en tu escrito. Tú no eres tú. “Tú” eres un ahora doctor en filosofía de la Complutense o un editor de la Wikipedia. El encuentro real, del que podríamos haber aprendido algo ambos, ha fracasado. El nuevo doctor de la Complutense o el editor de la Wikipedia jamás se enterarán de lo que pienso de su trabajo presentado por ti como tuyo. Sin necesitar que nos hubiera estallado una granada en la plaza Melchor Ocampo un 15 de septiembre de 2008, nuestro improbable y casi milagroso encuentro aquí y ahora ha sido desperdiciado.

Ahora bien, más allá de este enfoque didáctico queda el reto de comprender el plagio académico de los que no son mis estudiantes en mi Taller de Investigación. Puesto que moralizar y pregonar valores no sólo es realmente inútil sino horroroso, estoy convencida de que necesitamos reforzar el músculo de la ética con aparatos. Para ello, como bien ha escrito Gustavo Ortiz Millán sobre los Códigos ética (2015), necesitamos conocer sus limitaciones y también sus funciones efectivas.

Ética con aparatos (comités de ética y afines)

Son muchas las circunstancias que se combinan para facilitar el desarrollo de las formas leves y graves de malas prácticas académicas: hay montañas de material para leer y revisar por deber y casi con disgusto; el tiempo se escurre como agua entre los dedos; preferiríamos no estar presentes en donde estamos ni tener que hablar con quienes hablamos; se han multiplicado las maquinillas (*software*) para contar los productos académicos y los méritos¹³; y hay mucho que leer, ver, escuchar y hacer sólo por el gusto de hacerlo.

Con este panorama, coincido con Blum en que moralizar y penalizar sin conocimiento directo de qué es lo que está sucediendo en el campo escolar y en la sociedad en general no sólo no es la solución sino que agrava el problema.

¹³ Cada entidad burocrática quiere la suya, con unos detalles más o menos: Promep-Prodep, Conacyt, CVNicolaita...

Tampoco ayudan las miradas nostálgicas a un pasado donde había integridad académica, agua pura, vacas cuerdas y calles seguras para salir a jugar. Esta vía sólo nos desconecta del único presente que tenemos y no nos envía ni medio centímetro hacia el pasado ilusoriamente limpio en todo sentido.

Sí necesitamos depurar y deshacernos al menos de algunos (o unificarlos) de los muchos “aparatos” que supuestamente miden mérito, productividad o desempeño para dejar sólo lo que no nos robe tiempo y sentido a lo que hacemos. Luego de su exploración en el campo universitario, Blum hace once recomendaciones para que las universidades (docentes, autoridades y administrativos) desalienten de manera más efectiva las varias formas de plagio entre los estudiantes. De esas once, diez tienen que ver con hablar francamente entre nosotro(s) y con los estudiantes sobre el valor efectivo de los grados académicos y la educación superior, reconocer el carácter histórico, situado, de las convenciones de escritura y propiedad intelectual con las cuales nos tratamos de poner de acuerdo, admitir limitaciones, reconocer habilidades que no tienen que ver con la escritura académica, mostrar y admitir los desacuerdos que hay sobre la integridad académica y el plagio y comprometerse realmente a educar a los jóvenes y no sólo tratarlos como niños a disciplinar. La recomendación número once es “No entres en pánico” (Blum, 2009:176). Su penúltimo párrafo: “La única solución genuina es drenar la inundación [de información y deberes que su atención dispersa no entiende para qué son] y regresar a los jóvenes de nuestra sociedad a un terreno más seco y más calmado donde puedan impulsarse, saltar y lanzarse en vez de copiar, pegar y graduarse” (177). Lo comparto plenamente, así expresado. Es preciso recuperar el sentido de qué estamos haciendo en la educación superior.

En una línea semejante, la(o)s proponentes del “Acuerdo Nacional para el establecimiento de una política de tolerancia cero frente al plagio académico” (Cárdenas et. al., 2015) solicitan abrir un debate serio que revise y actualice las normativas universitarias, ayude a definir el “plagio” en sus varias formas, se establezcan y difundan ampliamente los parámetros para su detección, que se hagan públicos los CV de los académicos, especialmente de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que se diseñen mecanismos adecuados para la publicación de los casos comprobados de plagio, que se valore “como es debido” el trabajo de revisión y dictaminación de manuscritos propuestos para publicación.

El último párrafo de Cárdenas et. al. podría desagregarse provechosamente como propuestas IX y X. La propuesta IX consistiría en poner bajo control deliberado a las

máquinas de cuantificar y reconocer que los parámetros numéricos que hoy día dan la medida objetiva de la buena producción académica y científica e, ilusoriamente, de que se están haciendo bien las cosas. Nos dicen Cárdenas et. al.: "... parece innegable que la tendencia generalizada a incrementar la *cantidad* de productos, el número de alumnos por programa, el número de tesis dirigidas y la eficiencia terminal (todas ellas tendencias que el CONACYT fomenta en su sistema de evaluación actual) ha terminado por jugar en contra de la *calidad* académica".

Luego enuncian lo que creo que puede ser su recomendación X: "A este respecto, proponemos que en un plazo razonable algunas de las instituciones de investigación más importantes del país, junto con el propio CONACYT, la SEP y la ANUIES, convoquen a una serie de reuniones de trabajo en la que participen los académicos mexicanos interesados, así como expertos internacionales, con el fin de diseñar políticas que, sin desechar todo lo que se ha avanzado al respecto en los últimos años y sin perder de vista la viabilidad, pongan sobre la mesa maneras distintas, novedosas, de evaluar el trabajo académico en nuestras universidades y centros de investigación" (Cárdenas et. at., 2015).

Vemos, pues, que tanto Blum como la(o)s proponentes del Acuerdo enfatizan el diálogo honesto y abierto con, en el primer caso, los estudiantes, académicos y funcionarios universitarios y, en el segundo, las instancias nacionales e internacionales que han puesto como autoridad a los múltiples aparatos de medición (bajo el supuesto de que más es mejor) mismos que, como efecto colateral no buscado pero lógicamente esperado, han potenciado el avasallador tsunami de faltas a la integridad académica.

Desde luego, las diferencias son dignas de mencionarse: el trabajo y propuestas de Blum están referidas a la formación en el primer nivel universitario; la(o)s proponentes del Acuerdo, en cambio, al último nivel de la escala laboral y de méritos institucionales. La recomendación IV de la(o)s proponentes del Acuerdo pareciera enfocada al punto de engarce de estos dos niveles de enfoque. Piden "que el CONACYT apoye técnica y financieramente a los comités académicos de los posgrados inscritos en el padrón nacional, así como a los comités editoriales (incluidos los de las revistas arbitradas) de las instituciones de investigación registradas ante el mismo Consejo, para la adquisición y puesta en uso de software lo más sofisticado posible para la detección del plagio" (Cárdenas et. al., 2015, recomendación IV).

Es aquí donde creo que, con más claridad, se puede mostrar que el software para detectar el plagio, por sí solo es o bien inútil o bien tremendamente generador de nuevas injusticias y corrupciones (Howard 2003). Nuevamente el sentido de la vida académica quedará anulado, enajenado, si esperamos que un software nos diga si hay un determinado porcentaje de plagio en los productos académicos de un aspirante a posgrado porque el Acuerdo nacional estableció que ningún candidato a Programa reconocido por CONACYT será admitido si el software S en su versión V detecta X porcentaje de plagio y un X-5 de autoplagio. ¿Qué podría hacer alguien antes de aceptar su “muerte académica”? Su margen de acción es sumamente amplio y la inundación de la que habla Blum no se va a detener. ¿Podríamos considerar ética la aplicación automática de principios generales? Estoy segura de que no.

Por ello creo que sí que necesitamos fortalecer la ética no con sermones a la(o)s jóvenes pre/postadolescentes o espadas de Damocles a los colegas “pescados”, sino un “aparato” (cuerpo colegiado) que ayude a revisar colegiada, abierta, sincera y deliberativamente los casos, las circunstancias y las posibles soluciones. Un aparato que pueda ir aprendiendo de los errores propios y ajenos y adaptándose a lo que más importaría no perder de vista: el rostro cambiante de cómo los deseos humanos se configuran en el roce con las instituciones y sus cuerpos colegiados. Este “aparato” es un comité de ética institucional que efectivamente fortalezca los tres apoyos o fuerzas que dan sentido al trabajo académico: 1) estudiantes que no temen usar su propia voz; 2) docentes que dan sentido a los trabajos que solicitan, los revisan, comentan; y 3) un entorno institucional y social que busca conocer el saber universitario y que confía en sus resultados de investigación, sus exploraciones, cuestionamientos o expresiones artísticas en tanto formas de orientar la acción, enriquecer la experiencia y cultivar la civilidad con lo que vive.

El Acuerdo nacional podría apoyar estrategias educativas como las que propone Blum y también una red de cuerpos colegiados (Comités de Ética Institucional) que se conciban a sí mismos como entidades que ayudan a construir buenas prácticas académicas, de preferencia, sin necesidad de sanciones y penas. Desde luego, estos aparatos (Comités de Ética) no pueden ser la ventanilla de sellado en la cual arrinconar al empleado que resulta indeseable en cualquier otro puesto; o al que utilizará ese lugar para maniobrar desde la oscuridad de sus muy personales criterios, sin dialogar ni dar cuentas a nadie.

Una red nacional de Comités, bien arraigados en su función de tal forma que no se conviertan en otra carga burocrática más, que asuman urgentemente una tarea de

divulgación del sentido de la integridad académica para que realmente “baje” a las manos de estudiantes y profesores sin hipocresías o aspiraciones a la santidad¹⁴, podría ser una instancia de formación, comunicación, análisis, deliberación y propuestas situadas. Necesitamos Comités de Ética como nodos en una red, amplia, global, en crecimiento y en aprendizaje. Estos cuerpos colegiados en red son los aparatos que, aunados al Acuerdo y a estrategias didácticas centradas en el sentido, como bombas hidráulicas o canales de conducción, ayudarían a ese necesario drenado de la inundación que nos ahoga, haciendo respirable tanto la educación de los estudiantes como la convivencia con los colegas.

Referencias¹⁵

- Aguilar Rivera, José Antonio. 2015. "El extraño caso del pirata Arancibia", *Nexos*, 13 de julio de 2015, <www.nexos.com.mx/?p=25571%3A%3A%3A>.
- Aluja, Martín y Andrea Birke (Coords.). 2004. "Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior", en Aluja, M. y Birke, A., *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 87-145. Texto en PDF y vulgata en <https://prezi.com/uhykohrksroc/vulgata/>
- Arellano, José Salvador, Robert T. Hall y Jorge Hernández (Coords.). 2015. *Ética de la investigación científica*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro/CISAV.
- Blum, Susan D. 2009. *My Word! Plagiarism and College Culture* Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Cárdenas, Elisa, Daniela Gleizer, Benjamín Arditi, José Antonio Aguilar, Marco Antonio Landavazo, Roberto Breña, Adriana Acevedo, Gabriel Negretto, Antonio Azuela, Catherine Andrews, Tomás Pérez Vejo, Iván Escamilla, Soledad Loaeza, Fausta Gantús, Alfredo Ávila, Rafael Rojas, Eugenia

¹⁴ Contamos con muy buenos documentos sobre ética en la investigación y la educación superior, por ejemplo, Arellano, Hall y Hernández (2015) y el libro coordinado por Martín Aluja y Andrea Birke (2004). Por varios años trabajé en Seminario de Investigación de séptimo y octavo semestres de la licenciatura en Filosofía usando el capítulo de estos autores como material de lectura obligatoria; algo escandalizaba a la(o)s estudiantes el estado de cosas ahí descrito, pero el texto les resultaba tremendamente aburrido, especializado, distante, sin conexión directa con su práctica cotidiana. En 2014 se me ocurrió una mejor idea: pedirle a mis estudiantes de primer semestre que hicieran una *vulgata* de ese capítulo [¿cómo se lo explicarías a alguien como tú y que le resultara interesante?], tratando de que luego sirviera como material didáctico. La vulgata es pública, a la menor provocación la difundo (<https://prezi.com/uhykohrksroc/vulgata/>) --aunque todavía espero el permiso escrito de los autores, que no me han respondido.

¹⁵ Todos los accesos a documentos en línea son del 3-6/03/2016.

- Roldán, Ignacio Almada Bay, Jesús Rodríguez Zepeda, Juan Ortiz Escamilla, Erika Pani, Gilles Serra. 2015. "Por una cultura académica distinta: propuestas contra el plagio", *El País*. Madrid, 29 de julio. <http://elpais.com/elpais/2015/07/28/opinion/1438120670_934990.html>.
- Casal, Silvana. 2016a. "Plagio en la Universidad Industrial de Santander, Colombia" *Mundo Digital* <<http://www.plagios.info/UIS/UIS.htm>>.
- . 2016b. "La plagiaria y sus asesores". *El presente del pasado 2.0*, <<http://elpresentedelpasado.com/2016/02/15/la-plagiaria-y-sus-asesores/>>.
- Elsevier. (2015). "Guía sobre el plagio y cómo evitarlo" https://www.publishingcampus.elsevier.com/websites/elsevier_publishingcampus/files/Guides/Quick_guide_PLA02_ES_2015.pdf
- Frick, Theodore, et. al. 2016 (2003). "How to recognize plagiarism. Tutorials and Test". Indiana University Bloomington. <https://www.indiana.edu/~academy/firstPrinciples/choice.html>.
- Martínez, Gerardo y Alida Piñón. 2015. "Nuevo caso de plagio serial en la academia" *El Universal*, México, 6 de julio. <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2015/07/6/nuevo-caso-de-plagio-serial-en-la-academia>>.
- Howard, Rebecca Moore. 2003. "The Search for a Cure: Understanding the 'Plagiarism Epidemic.'" McGraw-Hill. <http://www.mhhe.com/socscience/english/tc/howard/HowardModule03.htm>
- Opazo, Tania y Noelia Zunino. 2015. "Confesiones de un plagiador", *La tercera Tendencia*, 1 de agosto de 2015. <<http://www.latercera.com/noticia/tendencias/2015/08/659-641025-9-confesiones-de-un-plagiador.shtm>>.
- Ortiz Millán, Gustavo. 2015. "Limitaciones y funciones de los códigos de ética", *Dilemata* 7, 19: 83-102. <http://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/402>
- University Faculty Council. 2009. "*Indiana University Code of Student Rights, Responsibilities, and Conduct*", Indiana University Bloomington. <http://college.indiana.edu/plagiarism/student-responsibilities.shtml>.